	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
CÓDIGO: PV01-PR03-F01	FECHA: 23/02/2011	Página 1 de 4

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -
MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 992

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Compromiso por parte de la Alta Dirección en el desarrollo del Sistema de Control Interno. Práctica de valores y conductas éticas fundamentadas en lo consagrado en el código de ética institucional, lo cual ha permitido al interior de la Entidad potenciar los cambios necesarios para hacerla eficaz y transparente al servicio del interés general.

Aplicación del Código de Buen Gobierno, manifestado en el compromiso ético de la alta dirección respecto a la gestión integral, eficiente y transparente en su labor de dirección.

Se aplica sistema de capacitación interna de la Entidad, orientado a los conocimientos y competencias funcionales, por lo que se formuló Plan de Capacitación Institucional 2011, en cumplimiento de artículo 3, Literal c de Decreto 1567 de 1998 y artículo 36, numeral 2 de Ley 909 de 2004.


Se viene aplicando el sistema de evaluación de desempeño de los funcionarios, con la metodología propuesta por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Fueron definidos y aplicados los procesos de inducción y re inducción a los funcionarios involucrados.

No se evidencia medidas disciplinarias en contra de lo servidores públicos de la Contraloría.

Se continúa con un claro direccionamiento estratégico basado en el Plan estratégico Corporativo 2008-2011, dentro del cual se ha definido la Misión, Visión, objetivos estratégicos a través de los cuales se ejecutan los recursos y se cumple la función misional de la Entidad.

Se formuló Plan de compras 2011 y registro del mismo ante SICE.

 <p>CONTRALORIA Departamental del Caquetá</p>	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
CÓDIGO: PV01-PR03-F01	FECHA: 23/02/2011	Página 2 de 4

Se formuló Plan General de Auditorias para la vigencia 2011, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 042 de 03 de marzo de 2011 y modificado según Resolución No. No. 153 de 11 de junio de 2011.

Se formuló presupuesto para la vigencia fiscal 2011, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 01 de 13 de enero de 2011.

Se formuló Plan de contingencia de recursos informáticos (hardware, dispositivos de comunicaciones y software) y de la información, orientados a cubrir riesgos por el tipo de información sensitiva que se maneja al interior de la Entidad.

Se Actualizó el normograma, el cual contiene un archivo de normas aplicables a la Contraloría.

Dificultades

No se presentaron dificultades en el desarrollo del subsistema de Control Estratégico.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se da aplicación a lo contemplado en el Manual de Calidad como modelo por excelencia de la operación por procesos de la entidad.


Se aplica los controles, a través de un conjunto de acciones y mecanismos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos.

Las Tablas de retención documental están de acuerdo con las normas archivísticas y se encuentran actualizadas.

Se asegura el funcionamiento y operatividad de los tres elementos del componente "Información", en la medida que se da aplicación al proceso "Gestión documental" y por otro lado la operatividad de los sistemas de información correspondientes al manejo de Presupuesto, Contabilidad y correspondencia.

Se da aplicación a los procesos relacionados con el control de documentos y de registros, producto no conforme y acciones correctivas y preventivas para los procesos contemplados en el Sistema de gestión de la calidad.

La Entidad continúa implementado espacios de participación ciudadana, para retroalimentación de la gestión tales como: las audiencias públicas de rendición de cuentas, foros y encuestas.

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
CÓDIGO: PV01-PR03-F01	FECHA: 23/02/2011	Página 3 de 4

Se cuenta con mecanismos para la recepción, registro y atención de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos por parte de la ciudadanía. (Procedimiento participación Ciudadana, pagina Web, correo electrónico, línea gratuita, y buzón de sugerencias)

Se cuenta con mecanismos para recibir sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores (Buzón de sugerencias internas, correo electrónico institucional por servidor público y los diferentes comités de la entidad)

Se realiza backup de la información contenida en los sistemas de información. Los soportes reposan en el servidor.

Dificultades

No se evidencia dificultades en el desarrollo del Subsistema de Control de Gestión.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

La Entidad cumple con la elaboración y presentación del Informe Ejecutivo Anual MECI, el informe de Control Interno Contable, el informe de las labores de la Oficina de Control Interno.

El Profesional Universitario con funciones de Control Interno en cumplimiento de las funciones asignadas realiza auditorías internas a las dependencias en forma sistemática, formulando las recomendaciones respectivas para la mejora de los procesos.

El Comité de Coordinación de Control Interno, durante el año 2011 realizó reuniones periódicas evaluando las acciones de la Contraloría.

Se ha Fomentado de la cultura del autocontrol en cada uno de los servidores de la Contraloría.


Resultante de la Auditoría realizada por la AGR se suscribió plan de mejoramiento, cuyas acciones suscritas fueron verificadas por el Profesional Universitario con funciones de Control Interno y sus resultados se socializaron con los responsables del proceso.

Dificultades

No se evidencia dificultades en el desarrollo del Subsistema de Control de Evaluación.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado de avance en la implementación y desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, vigencia 2011, en la Contraloría Departamental del Caquetá, presenta un nivel de desarrollo adecuado.

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
CÓDIGO: PV01-PR03-F01	FECHA: 23/02/2011	Página 4 de 4

Sin embargo la Entidad debe asumir el compromiso de mejora continua en los diferentes procesos y elementos del modelo administrativo.

Nuestra tecnología informática y telemática cada vez es mejor, permitiéndonos desarrollar las tareas de forma diligente, en pro de una mejor gestión administrativa.

Recomendaciones

Continuar con aplicación de las políticas de buen gobierno y consolidación de los principios y valores éticos de la entidad.

Continuar con el fomento y formación de una cultura del Autocontrol en todos y cada uno de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá.

Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos dentro del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005.

La Entidad debe procurar crear dentro de su planta un funcionario que tenga funciones exclusivas de Control Interno.

Diligenciado por:	Danny López Segura	Fecha:	23/02/2012 10:50:17 a.m.
Revisado por:	Gustavo Espinosa Ferla	Fecha:	23/02/2012 10:50:26 a.m.
Aprobado por:	Gustavo Espinosa Ferla	Fecha:	23/02/2012 10:50:32 a.m.

CONTRALORIA
 Departamental del Caquetá